



DECRETO N°: 3050

EN CONCON,

29 SEP 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La personería del Alcalde don Freddy Ramírez Villalobos, para representar a la Municipalidad de Concón, consta en Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- B. D.A. N° 2079, de fecha 16 de agosto del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- C. D.A. N° 2078, de fecha 16 de agosto del 2022, que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.
- D. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- E. Ord. N°153 con fecha 11 de agosto de 2023 informando situación de rendiciones de subvenciones.
- F. Decreto Alcaldicio 2579 de fecha 23 de agosto de 2023, donde se otorgan subvenciones por el año 2023, acuerdo 268



### DECRETO:

1.- APRUÉBESE, el convenio de subvenciones año 2023 otorgado en el decreto alcaldicio mencionado en la letra F, celebrado con la I. Municipalidad de Concón y, enunciado a continuación.

ACUERDO N°	INSTITUCIONES	FINES	MONTOS
269	CLUB DEPORTIVO SAN CARLOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	\$ 1.500.000.-



SECRETARIA MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

FRV/MLEG/PUE/csb

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. DAF
- 3. DIDECO
- 4. Asesoría Jurídica

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		20 SEP 2023

